

77
67

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización		4. Número de formulario		14685446669	
		 (415)7707212489984(8020) 000001468544666 9			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional	
1 1 1 8 6 4 9 9 7 2		1		Impuestos y Aduanas de Yopal	
				14. Buzón electrónico	
				4 4	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida		Cédula de Ciudadanía		1 1 1 8 6 4 9 9 7 2	
27. Fecha expedición		2 0 1 3 0 1 3 1			
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
COLOMBIA		1 6 9		Casanare	
30. Ciudad/Municipio		Hato Corozal			
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
DIAZ		MAYORGA		OLNEIDER	
34. Otros nombres					
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA		1 6 9		Casanare	
				Yopal	
41. Dirección principal		DG 30 9 123			
42. Correo electrónico		olneider@gmail.com			
43. Código postal		44. Teléfono 1		45. Teléfono 2	
		3 1 1 2 5 2 6 4 5 8			
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		52. Número establecimientos	
46. Código		47. Fecha inicio actividad		51. Código	
7 0 1 0		2 0 1 7 1 2 0 4			
48. Código		49. Fecha inicio actividad		50. Código	
8 4 1 2		2 0 2 2 0 1 1 0		1 2	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código					
2 2 4 9					
22- Obligado a cumplir deberes formales a					
49 - No responsable de IVA					
Obligados aduaneros					
Exportadores					
54. Código					
55. Forma					
56. Tipo					
Servicio					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos					
SI ☐ NO ☒					
60. No. de Folios:					
0					
61. Fecha					
2022 - 01 - 18 / 14 : 47 : 31					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar incumplimiento alguno de los datos suministrados, se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.					
Parágrafo del artículo 181.2.20 del Decreto 1625 de 2016					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
C84. Nombre: DIAZ MAYORGA OLNEIDER					